



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 1 de 6

INFORME No. 8

NÚMERO DE CONTRATO: 0125 de 2024		VALOR DEL CONTRATO: \$ 540.799.200,00.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGESARA GROUP S.A.S. Rep. JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO		PERSONA NATURAL ☐ PERSONA JURÍDICA X ☒	
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901741811-4	CEDULA DE CIUDADANÍA: 88.278.395	
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO "ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES FUNCIONALES DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. BPIN 20243218000005."			
FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2.025		FECHA DE VENCIMIENTO: 23 de enero de 2026	
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA No.: Seguros del Estado 56-44-101009283		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31/12/2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2026
ADICIONES O PRÓRROGAS:		HASTA EL 50 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	EN EL TIEMPO:

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS: (Ley 1474 de 2011)

- Se realiza proceso de comunicación con el contratista de la Consultoría.
- Se lleva a cabo un proceso de registro y control de la correspondencia generada en el contrato, este control se anexa al informe de interventoría. No se presentaron solicitudes por el contratista en el presente periodo.
- Se realiza control de las garantías del contrato de consultoría, y se resumen en el inciso 5.2 del informe de interventoría, encontrándolas vigentes y ajustadas a las condiciones contractuales. Así mismo se realiza control de las garantías del contrato de interventoría, y se resumen en el inciso 6.2 del informe de



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 2 de 6

interventoría, encontrándolas vigentes y ajustadas a las condiciones contractuales.

- Se realiza control del personal del contratista vinculado al contrato de consultoría en el inciso 5.3 del informe de interventoría, en este se vigila que el contratista cuente mínimamente con el personal ofertado en la propuesta presentada a la entidad contratante para la ejecución de las diferentes actividades contratadas y se verifica que el contratista realice los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (ISS y/o Fondo Privado de Pensiones, Entidad Promotora de Salud y A. R. P), de acuerdo con la normatividad vigente, por la totalidad del tiempo de labores.

En la verificación del personal se toma en cuenta los documentos de contratación o vinculación del personal al contratista, la idoneidad de los mismo para la ejecución de las actividades conforme a los requerimientos del contrato y/o propuesta del contratista. El contratista no ha entregado la documentación de vinculación del nuevo personal encargado de la ejecución de la actividad 2.) Caracterizar las condiciones socio - culturales dentro del límite funcional de las rondas hídricas.

En la verificación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se tiene en cuenta la propuesta económica, los documentos de vinculación laboral del personal y los documentos de planillas presentados por el contratista y se verifica en los distintos operadores de planillas, encontrándose que los aportes se encuentran ajustados dentro de los parámetros de la normativa colombiana. Esta verificación se adjunta al informe de interventoría. Sin embargo, no se cuenta con las planillas de pago del personal adscrito a la ejecución de la actividad 2.) Caracterizar las condiciones socio - culturales dentro del límite funcional de las rondas hídricas

- Se realiza análisis de la información entregada por el contratista hasta el informe 6 correspondiente al mes de junio de 2025, el informe 7 correspondiente al mes de julio se entregó el día 28 de agosto de 2025 por parte del Consorcio Ronda Ranchería mediante oficio CRR-2025-026 por correo electrónico. De este último informe presentado se realizó revisión del cuerpo encontrando que se anexa un producto representado por el estudio hidrológico el cual se encuentra en revisión por parte del personal de la interventoría y se dará concepto sobre el mismo en el próximo informe. De lo demás presentado en ese informe se realizó revisión y análisis correspondiente. Este análisis se realiza en el inciso 4.1 "actividades ejecutadas por el contratista" del presente informe. En esta sección están plasmados los conceptos de la interventoría con respecto de la información entregada por el contratista (documentación y productos).

- Se realiza el balance financiero del contrato de consultoría en el inciso 5.1 del presente informe donde se lleva un registro cronológico de los giros, ajustes y deducciones efectuados. En el presente periodo no se recibieron solicitudes de pago por parte del contratista. llevando un registro cronológico de los giros, ajustes y deducciones efectuados.

- Se realizó verificación de la adecuada inversión de los recursos financieros entregados al contratista en calidad de anticipo, correspondientes al Contrato No. CC 0124 de 2024. Para tal fin, se llevó a cabo una revisión de la documentación soporte presentada por el CONSORCIO RONDA RANCHERÍA, dentro de la cual se incluyen facturas, cuentas de cobro, extractos bancarios y demás comprobantes asociados al



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 3 de 6

manejo de dichos recursos.

Se examinó la existencia y validez formal de los soportes, y también la pertinencia de los gastos frente al plan de inversión aprobado y a las obligaciones contractuales del contrato. De igual manera, se evaluó la coherencia entre los movimientos registrados en la cuenta bancaria destinada al anticipo y la relación de egresos reportada por el contratista, con el fin de determinar si los recursos fueron ejecutados de manera eficiente, transparente y conforme a los fines establecidos en el contrato.

Documentación entregada por el consorcio RONDA RANCHERIA en los diferentes informes mensuales.

- Facturas y cuentas de cobro soportando los pagos efectuados.
- Extractos bancarios de la cuenta exclusiva destinada al manejo del anticipo.
- Otros documentos de soporte relacionados.

Además del Plan de inversión del anticipo que se acordó entre las partes al inicio del contrato

Procedimiento de revisión

- Verificación de que el anticipo fue consignado en la cuenta bancaria autorizada para tal fin.
- Conciliación de los valores consignados y retirados según los extractos bancarios.
- Revisión de la correspondencia entre cada egreso y su respectivo soporte (factura o cuenta de cobro).
- Validación de que los pagos se realizaron a proveedores o subcontratistas relacionados con la ejecución de la obra.
- Análisis del cumplimiento de los requisitos legales de las facturas

Los informes de verificación de todos los meses se anexan al presente informe. Para la aprobación de gastos se debe subsanar lo solicitado en dichos informes.

Y en cuanto al control presupuestal y precios. Se estima las cantidades ejecutadas y valores respectivos de ejecución, teniendo en cuenta que es una consultoría y estas cantidades están representadas por los productos solicitados en el contrato y con su cumplimiento de las condiciones técnicas pactadas para estos. Estos valores son base para la elaboración del avance financiero.

- Se realiza Control del avance del contrato tanto físico como financiero, con base en a los cronogramas previstos; esto se realiza en el inciso 5. CONTROL DE AVANCE del informe de interventoría, allí se detalle el avance físico y financiero y control con respecto a los cronogramas físico y financiero. Se espera en la ejecución del mes de septiembre contar con los productos que permitan disminuir drásticamente los atrasos presentados, si esto no sucede se debe trabajar con el contratista para planear planes de

contingencia que permitan la culminación de forma eficaz de las actividades del contrato de consultoría.

- La empresa interventoría hace cumplimiento de los pagos de seguridad social de los profesionales de la interventoría, conforme a lo estipulado en el contrato, y adjunta las planillas de pago al informe de interventoría.
- Realiza los pagos correspondientes a personal y demás gastos en el proceso de ejecución de la interventoría. Se anexan al informe de interventoría los documentos de egresos del contrato de interventoría.
- Manifestación de recomendaciones y comentarios durante el desarrollo referente a las actividades en ejecución. Estas recomendaciones principalmente se encuentran plasmadas en los informes mensuales presentados.

De parte de la interventoría se solicitó la entrega de avance de los trabajos de campo (información de campo de topobatimetrías) conforme se fueran desarrollando. Esta información no fue entregada conforme a la petición y el contratista solo la entrega en los informes de avance presentados, y hay que tener en cuenta que esos informes han venido siendo presentado de manera tardía incumpliendo los compromisos del contrato de presentar informes en los primeros días del mes posterior al del informe. Esta acción también retrasa la revisión oportuna de los productos por parte del personal de la interventoría.

El informe de interventoría se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1O_NgbxFIOGdMldkZlXev1VP74RGGKmse?usp=sharing

Administrativas

Control de Personal de la Interventoría

NOMBRE	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
LIBETH ARGENIDA SARABIA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	37.336.284	OK
EMILCEN DE JESUS ZABALETA ROMERO	EXPERTO EN HIDROLOGIA E HIDRAULICA	17.970.844	OK
EDISON ALEJANDRO PEÑARANDA	EXPERTO EN SIG	5.469.008	OK
ENRIQUE ARIÑO DIAZ	EXPERTO EN GEOLOGIA	72.274.570	OK
JORGE LUSI ABRIL LIZARAZO	PROFESIONAL EN INGENIERIA	88.278.395	OK



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 5 de 6

Financiera – Presupuestal (conciliación cifras del contrato):

VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 540.799.200,00	
VALOR ANTICIPO (20%)		\$ 108.159.840,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA		\$ 0,00
VALOR PRESENTE PAGO		\$ 0,00
MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO, POR EJECUTAR		\$ 432.639.360,00
SUMAS IGUALES	\$ 540.799.200,00	\$ 540.799.200,00

Dentro del seguimiento financiero se tiene en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos.

Aportes Seguridad social:

Para el presente periodo, el contratista reportó soportes de pago de seguridad social del mes de julio, los cuales se encuentran en revisión y validación.

Jurídicas:

Aportes Parafiscales:

INDICADOR DE EFICACIA:

EVALUACIÓN O RE EVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del Contrato N° 0125 de 2024. Certifico que, evaluado el desempeño del contratista o proveedor para el periodo comprendido desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 6 de 6

Nombre del Proveedor: **INGESARA GROUP S.A.S.**

Contrato u Orden de Compra N° 0125 DE 2024

Factura N°

Fecha de Seguimiento: 31 de agosto de 2025

CRITERIOS NECESARIOS	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO
• Cumplimiento del objeto del contrato	30%	30%
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	30%	28%
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la prestación del servicio	25%	25%
• Personal idóneo	10%	10%
• Valor Agregado	3%	3%
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	2%	2%
• Proveedor cumple con criterios:	SI X NO	%
SUMATORIA CALIFICACIÓN:		98%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Como supervisor del Contrato N° 0125 de 2024, certifico que las actividades asignadas al Contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en las obligaciones contractuales.

FIRMA:

YOVANY DELGADO MORENO

SUPERVISOR

Profesional especializado Grado 19

FECHA DEL INFORME: 12 de septiembre de 2025